ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/17. "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 13 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 45/17, convocado para la "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal", en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, en carácter de representante de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se han presentado como oferentes las empresas.

- **CLASSIC MOBLES S.A.**
- **VSA COMERCIAL IMP. EXP.**
- **A & M RAMOS GENERALES**
- **COEXMA**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	CLASSIC MOBLES S.A.	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	A & M RAMOS GENERALES	COEXMA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica, Total Guaraníes	71.385.000	71.695.000	69.240.000	70.807.840
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Acta de Asamblea	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI	SI	NO
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	NO
Constancia de SIPE	Nº 1476188	Nº 1476382	Nº 1476384	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones
Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Deysi Benitez
COEXMA SRL

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551337 RUC:
Ciudad Pte. Este